

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 143

Sesión ordinaria efectuada con fecha 09 de Julio de 2019 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta de Concejo, N° 141 de 25/06/2019
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Adjudicación licitación pública "Segundo llamado Mejoramiento Piscina Municipal"
- 4.- Aprobación Patente de Alcoholes
- 5.- Aprobación anticipo fondos para retiro de Asistentes de la Educación
- 6.- Presentación y votación Fondo de Fortalecimiento a la Acción Comunitaria – Autogestionados, FOSIS
- 7.- Aprobación Subvención Junta de Vecinos
- 8.- Varios

Correspondencia: Oficio N° 239/2019 de Juzgado de Policía Local de 08/07/2019; se hace entrega a cada Concejel.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez, SECPLAN; Michele Hiribarren DIDECO; Marcelo Valencia, Abogado DAEM; María Paz Valdez, Asistente Sra. Alcaldesa. Cesar Rojas de FOSIS. Se incorpora luego el Sr. Administrador, Emilio Cisternas y el asesor jurídico Pablo Muñoz.

APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO, N° 141 DE 25/06/2019 Y ACTA N° 142 DE 02/07/2019

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N° 141. El Acta N° 142 se vota y aprueba con las siguientes Observaciones: a) Que fue el Concejel Bravo quien consultó cuantas personas del servicio de Aseo iban a quedar trabajando con la nueva empresa; y b) el Concejel Maureira observa que él dio lectura al Art. 27 de la Ley 18.695 y solicitó se enviara copia al Concejo de los oficios enviados a la Contraloría General de la República y a la Subdere. Se consignarán ambas observaciones

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez G, SECPLAN, y solicita se apruebe una creación de cuenta y traspaso por \$34.168.000.- para Construcción de Sala de Espera Terminal Rodoviario por \$20.200.000.- y mejoramiento calles y caminos por \$10.000.000.- además para las cuentas de arriendo de edificios, otros, edificios Total de la modificación es por \$34.168.000.- Según Oficio N° 179 de 05/07/2019. Da lectura y explica las diversas cuentas. La sala de espera tendrá una superficie de 69 mts². y capacidad para 45 personas, será vidriada y con climatización y un televisor. Se conversa y discute que las personas se tendrán que mojar al cruzar a tomar el bus. Se está tramitando la desafección de la cuadra donde se emplaza el terminal. Pablo Muñoz comenta que se encuentra dentro del 5% de uso diverso de un área verde. Concejal Bravo consulta si tendrá baño, Carla le dice que no ya que habría que romper la Alameda y no se puede, por estar en garantía... que deberán utilizar el que ya existe en el Terminal. Concejal Maureira consulta si tendrá guardia, le dice que no específicamente, pero que ya hay un nochero en el Terminal.

Se vota y aprueba por unanimidad.

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA "SEGUNDO LLAMADO MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL" ID N° 2600-15-LP19

Expone Carla Gómez y da lectura resumida al Acta de Apertura e Informe Técnico de Evaluación de esta licitación. Se trata de la reposición de la piscina chica que hay en la piscina Municipal, mejoramiento de baños y camerines. Se hará llegar un recordatorio de lo que incluye la obra. Hubo 7 empresas en la visita a terreno, una sola ofertó por Mercado Público. La Comisión evaluadora sugiere adjudicar a la empresa Sociedad Constructora INDEMMA SPA, que obtuvo nota 7, con domicilio en Talca, por su valor de oferta de \$91.480.861 IVA incluido y valor PROFORMA de \$300.000.- La obra será ejecutada en el plazo ofertado de 81 días a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno.

Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES

Expone Marta Valdés, Encargada de Patentes y solicita se apruebe una patente de alcoholes "Restaurante de Turismo", a nombre de Víctor Alfonso Fuentes González. Están todos los informes positivos. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ANTICIPO FONDOS PARA RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Expone el abogado del DAEM Marcelo Valencia, y solicita se apruebe solicitar anticipo de la subvención por \$14.952.069, pagaderos en 144 cuotas, de un total de \$28.317.629.- que costará la bonificación por retiro y bonificación de antigüedad de 2 asistentes de la educación, Sres. Florindo Ortega Sánchez y José Durán Fuentes. Se Vota y aprueba por Unanimidad.

El Concejal Maureira señala que sería bueno que estos cargos importantes sean presentados al Concejo, y este abogado debió ser presentado por el Jefe DAEM.

**PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN FONDO DE FORTALECIMIENTO A LA ACCIÓN
COMUNITARIA – AUTOGESTIONADOS, FOSIS**

Expone Cesar Rojas Villaseñor, Encargado de Programas FOSIS Región del Maule, él hace entrega de documento que da cuenta del proyecto de la Junta de Vecinos Los Olivos, por \$2.000.000.- que se utilizarán en la ampliación de la sede comunitaria. Se aclara que es solo un proyecto por comuna y todos son de \$2.000.000.- El proyecto debe ser aprobado por CONCEJO. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba incluir este punto

**APROBACIÓN SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N° 57 PERQUILAUQUÉN
UNICAVÉN.**

Expone Michele Hiribarren DIDECO y solicita una subvención por \$319.800.- estufa a leña para calefaccionar la sede de la organización. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejales Cáceres toca el tema del Oficio enviado por el Juez de Policía Local, en orden a mejorar las instalaciones y proveer el cargo de Secretario Abogado. Consulta si es verdad que no cuenta con Secretario, se le indica que es así, que el cargo fue creado años atrás pero no se ha concursado. El Concejal Bravo comenta que parece ser una pelea sorda con el Juez, que esta situación ya se ha discutido antes, consulta si no existe la posibilidad de que se arriende un inmueble, en vez de intervenir las oficinas que actualmente ocupa. El Sr. Administrador, que se ha integrado, le indica que se le ha ofrecido varias veces, a lo que él se niega. Que el compromiso es hacer una ampliación en el patio interior con que cuenta el Juzgado. Se conversa latamente este tema. El Sr. Administrador se compromete a enviar al Concejo los costos de lo que significa la ampliación, para el 30 de Julio próximo. Concejal Contreras dice que este tema se viene discutiendo desde hace mucho, que inclusive se les invitó a conocer esas dependencias; él propone mejorar también cosas concretas, como la calefacción por ejemplo.

Concejales Mattas pregunta qué se puede hacer con las fumigaciones aéreas, que afectan a las poblaciones cercanas a predios sembrados, que el año pasado hubo problemas en la Población Bullileo y en la Población Sur de Chile, se arrojó material tóxico sobre las casas... Pablo Muñoz dice que la aplicación de plaguicidas y otros se gestiona por la persona interesada; que los afectados pueden denunciar en la Superintendencia de Medioambiente. La Sra. Alcaldesa indica que se hizo una denuncia al SAG por una fumigación que se hizo cerca de una escuela; que también se puede denunciar allí. El Concejal Maureira pide se averigüe si hay una norma que impida fumigar cerca de zonas habitadas.

Concejales Contreras consulta por la situación del personal de aseo de la municipalidad. La Sra. Alcaldesa le responde que el miércoles pasado Erica Gajardo se reunió con ellas y les explicó la situación. A ellas les preocupa que no se les ha pagado su finiquito, dice el Sr. Concejal; se comenta que esta empresa en general fue negligente con los pagos y obligaciones laborales; las trabajadoras terminaron su contrato el 19 de Junio y aún nada... la Sra. Alcaldesa señala que a ellas se les contrató directamente por la Municipalidad, en tanto se espera la licitación. Que ayer se recibió los antecedentes para el seguro de cesantía, dice ella. Añade que la empresa no ha facturado desde Enero, debido a deuda y retención

ordenada por la Tesorería General de la República, hace poco llegaron a acuerdo en esa causa y facturarán pronto, para ello deben tener pagadas las cotizaciones previsionales de las trabajadoras.

Concejal Cáceres pregunta si puede un Inspector Municipal cursar una infracción a otro funcionario municipal... se le dice que sí, ya que todos nos guiamos por las mismas leyes.

Concejal Maureira señala que en Febrero se dijo que se iba a arreglar la calle Santiago Urrutia entre Igualdad y Victoria, y aún no se hace, hay muchos hoyos. La Sra. Alcaldesa dice que se le pasó la máquina, pero que el tráfico y la lluvia lo han echado a perder nuevamente. En 2º lugar pide se arregle calle 4 Sur en la Población Arrau Méndez, borde del Canal Fiscal, que se prometió reparación y no se ha hecho. En 3er lugar envió fotos de Igualdad entre Aníbal Pinto y Pablo Neruda, sobre letrero de estacionamiento para minusválido mal ubicado, ya que lo tapa otro. Pide se corrija, que se ha pedido desde Enero.

Concejal Benavente reitera puntos tratados con anterioridad, como letrero "Pare" en Victoria con Delicias Norte, cruce peligroso. En 2º lugar la basura que hay en camino al Campamento 4 y hacia El Cienago. En 3er lugar Las veredas del centro que están malas por todas partes. Pide se solucionen estas situaciones.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 11:07 hrs.



A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE" at the top and "SECRETARIA" in the center. Below the stamp, the name "ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO" is printed. A handwritten signature in black ink is written over the stamp and the printed name. Below the printed name, the words "SECRETARIA MUNICIPAL" are printed.